

**DECRETO N° 151/25**

14 de marzo de 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 114/25 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 25 de febrero de 2025;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 06/25 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 228.989/25 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
1	HORMIGÓN ELABORADO H-25	57	MTS 3	\$ 11.000.000,00
2	HIERRO LISO Ø10 X 12M	6	UNIDADES	\$ 115.000,00
3	CAÑO K4 1/2"	25	MTS 3	\$ 10.000,00
4	MALLA SIMA 6MM DE 15 X 15 CM X 2,45MT	30	UNIDADES	\$ 4.000.000,00
5	PLANCHA DE TELGOPOR 1,00MT X 1,00MT	24	UNIDADES	\$ 75.000,00
TOTAL				\$ 15.200.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs.7 del Expediente N° 228.989/25:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentaron las siguientes firmas: 1) "CORRALÓN DEL NORTE" CUIT N° 30-71802133-9, quien cotizó los ítem 2, 3, 4 y 5 por la suma total de pesos tres millones cuatro mil setecientos con 00/100 (\$3.004.700,00); 2) "ZIEM GUSTAVO ARIEL" CUIT N° 20-24488267-7, quien cotizo los ítems 2 y 4 por la suma total de pesos tres millones quinientos mil seiscientos cuarenta con 00/100 (\$3.500.640,00); 3) "KEES EDUARDO GUNTHER" CUIT N° 23-28125810-9, quien cotizo el ítem 1 por la suma de pesos diez millones trescientos veintitrés mil setecientos noventa y dos con 12/100 (\$10.323.792,12); 4) "ARENAS Y DRAGADOS DEL

LITORAL S.A.S" CUIT N° 33-71763079-9, quien cotizo Ítems 1 por la suma total de pesos diez millones cuatrocientos dos mil quinientos con 00/100 (\$10.402.500,00); 5) "BANCHERO DIEGO ADOLFO" CUIT N° 20-23992482-5, quien cotizo Ítems 3 por la suma de pesos cuatro mil novecientos cuarenta con 50/100 (\$4.940,50) todo ello según acta de apertura elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 65 del Expediente N° 228.989/25;

Que, a fs.87 del Expediente N° 228.989/25, se presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 06/25, celebrado el día 06 de marzo de 2025, recomendando adjudicar a las firmas: 1) Ítems 1 a la firma KEES EDUARDO GUNTHER, CUIT N° 23-28125810-9, con domicilio en calle San Martin 329 Dpto. 3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 12/100 (\$10.323.792,12); 2) Ítems 2 a la firma ZIEM GUSTAVO ARIEL, CUIT N° 20-24488267-7, con domicilio en calle Larrea N° 937 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$104.640,00); 3) Ítems 3 a la firma BANCHERO DIEGO ADOLFO CUIT N° 20-23992482-5 con domicilio en calle Echague 1801 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS CUATRO MIL CUARENTA CON 50/100 (\$4.940,50); 4) Ítems 5 a la firma LOGISTICA DEL NORTE S.A.S, CUIT N° 30-71802133-9, con domicilio en calle lote 17 Abra Guazú, provincia de Corrientes, por la suma total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (67.200,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 06/25, adjudicando a las firmas recomendadas por la Oficina de Suministro

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ,
ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1°) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 06/25, llevado a cabo el día 06 de marzo de 2025, conforme el Expediente N° 228.989/25 y conforme la Ordenanza N° 633/02, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art. 2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N°06/25 a las firmas: 1) Ítems 1 a la firma KEES EDUARDO GUNTHER, CUIT N° 23-28125810-9, con domicilio en calle San Martín 329 Dpto. 3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 12/100 (\$10.323.792,12); 2) Ítems 2 a la firma ZIEM GUSTAVO ARIEL, CUIT N° 20-24488267-7, con domicilio en calle Larrea N° 937 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$104.640,00); 3) Ítems 3 a la firma BANCHERO DIEGO ADOLFO CUIT N° 20-23992482-5 con domicilio en calle Echague 1801 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS CUATRO MIL CUARENTA CON 50/100 (\$4.940,50); 4) Ítems 5 a la firma LOGISTICA DEL NORTE S.A.S, CUIT N° 30-71802133-9, con domicilio en calle lote 17 Abra Guazú, provincia de Corrientes, por la suma total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (67.200,00).

Art. 3º) DECLARAR FRACASADO el ítems 4 del CONCURSO DE PRECIOS N° 06/25, llevado a cabo el día 06 de marzo de 2025, conforme el Expediente N° 228.989/25 y conforme la Ordenanza N° 633/02, todo ello atento a los vistos y considerandos del presente.

Art. 4º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.


SR. MATÍAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.




Dr. Walter Keyrundo Martín
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Ríos